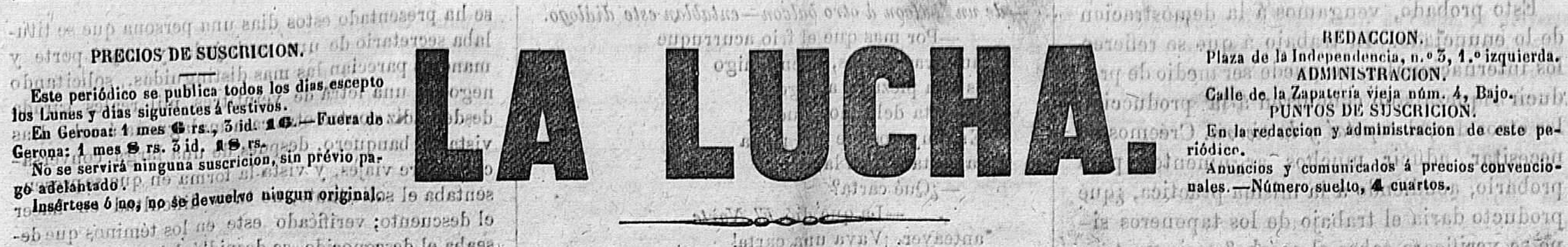
Año I. Jueves 16 de Noviembre de 1871. Núm. 113.



PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona: 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—Fuera de Gerona: 1 mes 8 rs. 3 id. 18 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

Insértese ó no, no se devuelve ningun original.

REDACCION.
Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapatería vieja núm. 4, Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

GERONA 16 DE NOVIEMBRE DE 1871.

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores de fuera de la capital que adeuden á esta administracion la suscricion del trimestre último, ó del actual, se sirvan satisfacer su importe á la mayor brevedad á fin de no esperimentar retraso en el recibo de *La Lucha*.

CONGRESO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 7 de Noviembre de 1871.

PRESIDENCIA DEL SR. SAGASTA.

Abierta á las dos y media, y leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

Se leyó y anunció que se imprimiria el dictámen de la comision declarando válidos los títulos de las universidades libres.

ÓRDEN DEL DIA.

Proposicion del Sr. Saavedra.

Continuando este debate, dijo

El Sr. *Montero Rios* (D. Eugenio): Señores, ¿cuándo será el dia en que se haya cerrado para siempre el período constituyente y nos limitemos al constituido? Llevamos discutiendo sobre la inteligencia de los derechos individuales desde que fueron objeto de debate al consignarse en el artículo constitucional, y ¡quiera Dios que con esta discusion termine para siempre semejante tarea!

Yo entiendo que, si el derecho es una cualidad inherente á la naturaleza racional del hombre, si es anterior y superior á toda legislacion positiva, sus manifestaciones, que se conocen con el nombre de libertades individuales, son tambien anteriores y superiores á esa misma legislacion positiva, y el legislador no puede por consiguiente suprimir, destruir esas manifestaciones; no puede siquiera arbitrariamente limitarlas, porque la limitacion es la supresion parcial del derecho sobre que recae.

Al interpelarme el Sr. Alonso Martinez, se olvidó del adagio de que no debe tirar piedras al tejado del vecino quien tiene el suyo de vidrio; y digo esto, porque en la sesion del 20 de octubre manifestó que la moral pública para España es aquella que se ha tenido por conveniente afianzar por medio de una sancion penal. (*El Sr. Alonso Martinez:* Dije que no podia ser menos que eso, pero que era más que eso.) Yo he entendido, al menos por el *Extracto*, que S. S. comprendia que la moral era algo más que el Código penal; que podia haber actos contrarios á la moral que dieran por resultado la declaracion de ilícita de la asociacion que los tuviese por objeto, por más que esos actos no constituyesen delitos definidos en el Código penal.

Pues si esto es así; si cuando en la sesion del 25 me interpelaba S. S. creyendo que la moral pública para los efectos del art. 17 de la Constitucion y del 198 del Código penal comprendia más actos que los definidos en el Código penal como delitos, el Señor Alonso Martinez no estaba muy de acuerdo con S. S. mismo en la sesion del 20, cuando decia que la moral pública habia sido objeto de una sancion penal.

No pretendo deducir de aquí otra cosa más, sino que cuando una iteligencia como la del Sr. Alonso Martinez no tenia sobre este punto una solucion profundamente definida, nada de particular tiene que aquel á quien directamente interpelaba careciese de esa mismr solucion. Por fortuna no es así; la tengo y la voy á explanar en breves palabras.

Pero antes habré de decir á mi ilustre amigo el señor Salmeron que me ha sorprendido el que haya incurrido en un error tan grave como el negar fuerza obligatoria de carácter legislativo al Código.

Decia el Sr. Salmeron que habiendo sido votado por autorizacion en tanto que se discutia en la legislatura inmediata, y habiendo trascurrido estas, sin cumplirse esa cláusula, el Código era una letra muerta.

Pero ¿es exacto el razonamiento de S. S.? Las Córtes, al autorizar el planteamiento de la reforma del Código penal, digeron que hasta la próxima legislatura no se discutiria; pero voluntariamente, sin que nadie lo exigiese, á la siguiente legislatura no lo discutieron.

Ahora bien: las Córtes que tuvieron poder para plantear el Código reformado por autorizacion hasta la próxima legislatura, ¿no pueden tenerle para prorogar el planteamiento de ese Código?

Claro está que sí.

Y volvamos al artículo 198 y á la moral pública.

No necesito indicar siquiera que tengo como primera cosa que decir lo que entiendo por moral pública. Creo que la moral tiene fundamento eternos, cuya naturaleza no habré de determinar, pero fundamentos que son de una verdad universal, clara y evidente; corresponden al mundo antiguo y al moderno; son admitidos en todos los grados de civilizacion y por todos los hombres; fundamentos y principios eternos que reconoce el mismo que los infringe en el acto de infringirlos. En la aplicacion de esos principios eternos que ningun pueblo ha desconocido, está para mi lo que constituye la moral pública. Esos principios que forman un Código escrito con carácteres indelebles en la conciencia humana, esos principios que no son patrimonio de ningun pueblo ni de ninguna religion política, son los que han servido de modelo á lo que se llama comunmente costumbres públicas.

Pues bien; yo entiendo por moral pública esto, y nada mas que esto.

Yo me encontré con un artículo de la Constitucion que decia: «No pueden ser privados los españoles del derecho de asociarse para todos los fines de la vida humana que no sean contrarios á la moral pública.» Al reformar el Código y al incluir en él una sancion para los derechos que la Constitucion consagraba, hubo de tener presente el art. 17, y por consecuencia dije en el 198 del Código: «Son asociaciones ilícitas aquellas que no sanciona el art. 17 de la Constitucion, aquellas cuyo objeto ó cuyas circunstancias son contrarias á la moral pública.»

(Se continuará.)

LOS INTERNACIONALES DE SAN FELIU DE GUIXOLS.

III.

Deciamos en nuestro artículo de ayer, ocupándonos del primer párrafo de la alocusion de los taponeros internacionales de S. Feliu, que el trabajador no produce el pan, como dicen, sino que es un médio de produccion, uno de los tres que indispensablemente deben concurrir á la de la riqueza; que además del trabajo, é inseparables á él, están el *capital y la tierra;* que si bien juntos producen riqueza, separados no hacen ni pueden produccion nada, y concluíamos definiendo estos tres médios.

Ignoramos si estos modestos artículos llegarán á manos de los que firman el documento de que nos ocupamos; pero por si acaso sucede y tienen la atencion de leerlos, debemos hoy ampliar lo que dejamos en suspenso ayer, para desvanecer la negacion que sostienen esos y otros internacionales de que, quien no trabaja corporalmente, de que quien no tiene las manos encallecidas, no es mas que un *holgazan* á quien suponen mantienen con el *pan* y con el *vino que con el sudor de su rostro producen,* segun leemos en su alocusion.

Probado ya que el trabajador no produce ni reduce nada á la nada, probemos ahora á los firmantes de S. Feliu, que el trabajo por sí, aisladamente, de nada sirve, y por tanto no produce riqueza. Pero antes es necesario que les digamos que es riqueza, ya que segun del contenido del documento deducimos que lo ignoran. No iremos á buscar la definicion en los tratados de Bosig ni de Bastiat, y consecuentes en ser lo mas vulgares que podamos al escribir sobre este asunto, diremos con el Sr. Colmeiro, que por *riqueza entendemos los objetos materiales apropósitos para satisfacer nuestras necesidades, bien sean producidos, bien naturales y susceptibles de apropiacion,* ó lo que es lo mismo *que tengan valor en càmbio,* de modo, que estos objetos han de poder apropiarse; sino cuesta trabajo adquirirlos, claro es que por necesarios que sean su valor es nulo y sabido es que careciendo de valor, no hay cámbio. Ya ven pues los *internacionales* firmantes, que todo lo que no tiene valor en cámbio, no tiene utilidad y por tanto no están en lo cierto al afirmar lo que afirman.

Esto probado, vengamos á la demostracion de lo enunciado. El trabajo á que se refieren los internacionales, no puede ser medio de producir riqueza sino concurren á la produccion los otros dos, el *capital y la tierra*. Creemos no necesitar aducir muchos argumentos para probarlo, acudiendo á la misma práctica, ¿qué producto daria el trabajo de los taponeros sino se verificara sobre el corcho? seria un trabajo perdido que solo proporcionaria cansancio al hombre. Se vé puesque el trabajo necesita del corcho ó tierra, cómo en economía se llama á este medio de produccion para ser aplicado; pero el *capital*, que *es toda riqueza producida por el hombre y destinada á una produccion ulterior*, no puede ser á su vez medio de produccion aisladamente, ni sin él pueden producir el trabajo y la tierra, porque en este caso, aquel no podria aplicarse á esta ni esta podria servir para aquel; de modo que en toda produccion concurren los tres médios, y estos, á buen seguro no los reunen los trabajadores firmantes de la alocucion.

Probado que los trabajadores nada pueden hacer en pró de la riqueza aisladamente, como pretenden los internacionales, sino que necesitan para ello de los otros médios de produccion, veamos ahora si podemos convencer á los firmantes taponeros, de que solo el trabajo que ellos desempeñan no sirve para la produccion de la riqueza en armonía con los adelantos de la humanidad, sino que necesitan de otros trabajos superiores que no quieren reconocer desempeñan esos á quienes llaman holgazanes y que en realidad son trabajadores como ellos puesto que no todos los que materialmente manejan la esteva, la cuchilla, el hacha y demás instrumentos, son los únicos trabajadores en el mundo.

Déjando aparte la desigualdad social, de la cual nos ocuparemos en otra ocasion que confiamos no ha de faltarnos, vengamos á analizar el trabajo, y por poco que meditemos sobre la naturaleza humana, nos convenceremos de que no todos los hombres están dotados del mismo talento, de la misma aficion, de la misma robustez y de la misma perseverancia, y alpropio tiempo que nos convenzamos de esta desigualdad irremediable apesar de todas los Internacionales del mundo, comprenderemos perfectamente el absurdo de esa soñada igualdad social á que aspiran los socialistas de *La Internacional*, igualdad que nunca existirá porque, las causas naturales que le dan vida, no pueden ser destruidas por poder alguno en la tierra.

Estudiando el economista Say las leyes de esta desigualdad, no pudo por menos de aplicarlas á la economía política; y al tratar del trabajo como médio, se vió precisado á dividirlo en tres clases; *trabajo* DEL SÁBIO, *trabajo* DEL EMPRESARIO *y trabajo* DEL OBRERO.

De estas clases de trabajos nos ocuparemos en el artículo próximo.

GACETILLA GENERAL.

DE BALCON Á BALCON.

Un neo bastante feo—toma rapè y no estornuda.
—Un vecino le saluda—ridículo... por lo neo!
—Hácele un saludo análogo—el feo, y sin dilacion
—de un balcon á otro balcon—entablan este diálogo.

—Por mas que el frio acurruque
nuestras carnes, buen amigo
es una pieza de abrigo
la carta del señor Duque.
Es muy posible que parta
la carta á toda la córte.
—¿Qué carta?
—La que dió *El Norte*
anteayer. ¡Vaya una carta!
Es la epístola mas tierna
de la Borbónica rama.
Con razon á España llama
la *Babilonia moderna*.
Y sin temer que le arguya
la liberalesca saña
dice don Cárlos; «Mi España»
con lo cual prueba... que es suya.
—¡Pues ya la créo!
—Es mortal
la herida que dá á la idea
liberal, cuando tutea
á Cándido Nocedal.
—La carta tiene bemoles.
Lástima que no esté en verso.
—Ya versificará el Terso
aquí, entre los españoles.
¿Sabe usted la profecía
de *El Norte*?
—¡Qué duda tiene!
—¡Verá usté el año que viene!
—Pronto llegará el gran dia!
—En breve vamos á ver
el golpe.
—La carta basta.
Todo nos lo ofrece. Hasta
la sangre de su mujer!!
(Cesa el diálogo y chilla—con fuerza, frunciendo el ceño,—un chorizero estremeño):—«Morcilla, chicas, morcilla!!»

—En la primera y segunda representacion de la magnífica opera del Maestro Verdi, *Un ballo in Maschera*, que tuvo lugar en las noches del sábado y domingo últimos, obtuvo un éxito favorable del público.

Tomaron parte en su ejecucion las Sras. Ruggero, Martin y Franco Medinaceli y los Sres. Chiesi-Moy, Práttico, Bargaglia y Giardini, los cuales se distinguieron cada uno por su parte, especialmente la Sra. Martin de Vilá que cantó muy bien las *ballatas* del primero y último acto, mereciendo ambas noches los honores de la repeticion, y siendo aplaudida freneticamente. La Sra. Ruggero desempeñó con acierto su cometido, pero de algunos dias á esta parte la vemos muy desanimada en escena, cosa que no comprendemos, sabiendo, como sabe, que el público de Gerona aprecia sus bellas dotes artísticas. El Barítono Sr. Práctico, trabajó como siempre, con fé y gusto, cantando muy bien la romanza del 4.° acto, lo cual le proporcionó entusiastas salvas de aplausos.

—Es altamente escandaloso lo que sucedió ayer en el camino del cementerio, al conducir el coche fúnebre un cadáver á aquella mansion Los caballos se empeñaron en no tirar y unos tres cuartos de hora tuvo que estar el féretro espuesto en el paseo, dando lugar á escenas poco edificantes, de modo que á no haber mudado de caballo, hubiera sido preciso que los amigos del finado tuvieran que conducirlo. Como esto, segun se nos ha dicho, no es la primera vez que sucede, llamamos la atencion de la autoridad local para que ponga el debido correctivo.

—Hemos recibido el núm. 70 de la revista semanal el *Fomento de la produccion nacional* que se publica en Barcelona, cuyo sumario es el siguiente;

Sueltos.—Exposicion á las Córtes contra el proyectado impuesto de balanza y el de 10 por 100 sobre las tarifas de ferro-carriles.—Tribuna de la Exposicion.—Los verdaderos obstáculos tradicionales.—Impuesto sobre ferro-carriles.—Ecos librecambistas.—Correspondencia de Nueva-York.—Revista comercial de la semana.—Bolsa.

—En una conocida caja de descuentos de Málaga, se ha presentado estos dias una persona que se titulaba secretario de una embajada y cuyo porte y maneras parecian las mas distinguidas, solicitando negociar una letra de veintitres mil reales girada desde Cádiz contra otra casa malagueña á ocho dias vista: el banquero, despues de una larga conversacion sobre viajes, y vista la forma en que se presentaba el solicitante, no tuvo dificultad en hacer el descuento; verificado este en los téminos que deseaba el desconocido, se despidió del modo mas delicado, y aunque ya en la calle fué llamado por el banquero para pedirle ciertas esplicaciones sobre la letra, volvió y las dió con la naturalidad mas serena del mundo.

Y sin embargo, la letra ha resultado falsa, segun anuncia el *Correo de Andalucia*.

—Hemos visto que en una de los grandes ventanales, que hay en la administracion de Correos de esta capital, se ha puesto un gran trasparente que tiene visiblemente grabadas las siguientes palabras; *Administracion principal de correos*. Aplaudimos la idea del Sr. Administrador, porqué al menos, ahora se sabrá bien donde está la administracion postal. Al mismo tiempo sabemos que ha hecho utilísimas reparaciones en el interior del edificio, de las que nos ocuparemos otro dia.

—Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores, la muerte de uno de nuestros mejores amigos. D. Joaquin Font y Joseph falleció anteayer, víctima de una cruel enfermedad, que ha arrebatado un buen hijo á sus padres, y un sincero amigo á los que nos honrábamos con su amistad.

Jóven de mucho talento, cualidad que acompaña-ba á su modestia, además de poseer vários idiomas, era conocedor profundo de las ciencias físico-matemáticas à que se habia dedicado con mucha asiduidad; estuvo al frente, como Director del periódico *La Razon*, órgano del partido liberal de nuestra provincia, que se publicó en esta capital á raiz de la revolucion, en cuya direccion dió pruebas de su vasta instruccion. Cuando le sonreia un brillante porvenir en la carrera de las ciencias, la muerte le ha sorprendido en el camino dejando sumida en el mas acerbo dolor á su desconsolada familia, dolor al que nos asociamos. Murió como buen cristiano, y al ser enterrado ayer, sus numerosos amigos fueron á prestarle las últimas muestras del cariño que le profesaban, acompañando su cadaver hasta la mansion de los difuntos.

Dios haya acogido en su glória al que en la tierra fué un modelo de virtudes y de civismo.

—Queridísimas lectoras: noticia agradabilísima. ¡Procedente de la reputada tienda de Villarroya y C.ª situada en Barcelona en la calle de la Libertad, se ha recibido en Gerona un elagantísimo surtido de abrigos de teatro para señora; pero no creais que sean estos abrigos de tres al cuarto, sino superiores y de última novedad. Las elegantes de Madrid y Barcelona no han de ser mas que las bellas gerundenses; y de ahí, señoras mias, que el gacetillero de *La Lucha* se cree en el deber de recomendaros eficazmente que acudais á ver ese surtido de abrigos, telas y càsimires de cuadros para túnicas.

El comisionado dá audiencia, en la fonda de los italianos, desde las 8 de la mañana á las 5 de la tarde; en la inteligencia, que el próximo domingo se marchará con la música á otra parte.

Animo señoras mias.
Aprovechar la ocasion
pues dura la esposicion
solamente CUATRO DIAS!

—Confiábamos en la palabra de un amigo inteligente para publicar el juicio crítico de la esposicion de bellas artes de esta capital; pero en un atento B. L. M. recibido ayer, nos dice dicho señor que por causas involuntarias no puede cumplir con su promesa. Como nosotros no entendemos de pintura, no podemos cumplir lo que prometimos en nuestro número de ayer. Sentimos este percance.

—En su crónica local, enjareta *El Norte* de ayer una gacetilla compasivo-bufa al Gobernador civil de la provincia deseándole un pronto alivio, á fin de que una vez restablecido, pueda dedicar todo su celo á remediar EL ESTADO DE ÁNSIA EN QUE ESTÁN MUCHOS PROPIETARIOS de Olot y sus centornos, porque hay pandillas de leñadores que talan sus bosques.

Sin esperar que el colega nos aclare el *estado de ánsia*, sopapo insigne dado á la lengua cervantina, le diremos que el Sr. Torres goza de salud cabal y dispuesto á castigar á los que talen árboles ajenos, sea cual fuere la calidad de estos, aun cuando los que caigan al golpe del talador sean alcornoques. Y ya que de arbolado se trata, aconsejamos al colega carlista no lance profecías, que lo hace con tan mala fortuna como aquel anti-filarmónico *partiquino* que en el *Hernani* se va todas las noches, con una precision pasmosa, no por los cerros de Ubeda, pero sí por el embarillado del telar.

«*De la hoja á la caida*
no será Gobernador
el señor don Pedro Torres»
predijo *El Norte*... y la erró!

—Brabo, brabísimo, muy bien. La elocuente y arrebatadora voz de Vidal de Llobatera, ha resonado una vez mas en el congreso y de allí, como trueno que estalla encima nuestra cabeza, ha retumbado por todos los ámbitos de la nacion y aun algo mas allá, con pasmosa admiracion del mundo entero. Ha tratado una gran cuestion, esto es, ha delatado un crímen engendrado por la calumnia de esos periódicos, hermanos por afinidad, *El Canton* y *El Norte*, y ha lucido para ello sus dotes oratorias, dejando muy atras la erudicion gastada estos dias. Porque Vidal tiene algo de sublime, de arrebatador, y yo apostaria una nariz á que los carlistas y republicanos de esta provincia se han movido como electrizados al ver que el travieso y nunca ponderado diputado hace resaltar en el congreso la infámia que atribuyeron á D. Enrrique Climet y Vidal de Castelló de Ampurias, sus encarnizados enemigos. Recomendamos para el sosiego de su señoría, media racion del periódico *La Lucha* para que se convenza de la sublimidad, rectitud y seriedad de la cuestion que ha tratado.

Bien por él diputado y esperamos que, á traves de las espesas niebles y *Puntos negros* que divisa. alcanzará al fin y al cabo la justa fama que pretende conquistar.

Adelante, muchacho, decia Perico á su sobrino mientras sea hablar, ocúpate de mi jaula de *alcornoque*.

—Correspondencia particular de *La Lucha*.

Sr. D. M. L. Pals. Recibido el importe del trimestre. Está V. al corriente

—En Málaga y Valencia se ha cometido una estafa de veintitres mil y pico de reales á las casas Sans del primer punto y Romero del segundo, por un individuo que se fingia turco y persona de escelente educacion. Para el primero se han valido de una carta que, segun todos los indicios, ha sido sustraida de correos. Los detalles que hemos leido en la carta, que de este asunto dá cuenta, revelan una gran habilidad y serenidad en el estafador, y una complicidad latente en alguna dependencia de correos. Se ha dado cuenta del hecho al ministro de la Gobernacion.

—En la provincia de Tarragona se hallan vacantes las escuelas siguientes;

Por concurso.—De niños.—Las elementales de Tortosa, dotada con 1,100 pesetas, Alcanar, con 725 id. Aleixar, con 600 id.—Las incompletas de Renau, Montreal, Guardia de Prats, con 500 id., La Nou, con 444'50 id., Torre de Fontaubella, con 375 id., Rojals y Pinatell, con 325 id., Hospitalet, con 275 id., Musara, Irlas, Ciurana Febró, Farena y Juncosa, con 250 id.. Montmell y Marmellá con 200 id.

De niñas.—Las elementales de Salomó, con 750 id., Vilaplana, con 275 idem., Freginals, con 674 id., Rocafort de Queralt, con 650 id., y Forés con 625 idem.

De párvulos.—La de Halfs, con 1,375 idem.

Todas tienen casa y retribuciones.

—En un exámen de historia.—¿Qué animal célebre hay en la historia de Roma antigua?

—El maestro de Nerón.

—¡Qué barbaridad! La loba, hombre, la loba.

—Pues ¿dónde deja Vd. á Burro?

—Prosigamos. ¿En qué se ocupó Noé al salir del arca?

—En comer de vigilia.

—¡Hombre!

—Si señor, porque despues del diluvio solo habia peces.

—Adelante. ¿Qué sabe Vd. de los Partos?

—Que causan temor á mi mamá.

El discípulo salió aprobado.

Correo de Provincias.

Leemos en «El Diario de Reus».

Si bien con sentimiento tenemos que lamentar en nuestra poblacion la decadencia que notamos en la parte fabril, por lo escasez de trabajo del que carecen muchas de las personas dedicadas á aquella industria, vemos con satisfaccion, por otra parte, que el comercio viene de nuevo animándose dando esperanzas de renacer lo que en épocas pasadas tan floreciente y buen nombre supo conquistarse entre los puntos mercantiles.

—Ayer mañana, á las diez y media, voló sin que se conozca la causa, uno de los depósitos que tiene á tres cuartos de hora de Manresa, la fabrica de pólvora titulada «La Manresana,» resultando muertos cinco empleados del mismo depósito y heridos tres que trabajaban á corta distancia.

La fábrica dista dos horas de lugar del siniestro, y continúa, por lo tanto, sin intorrupcion su marcha.

—Segun dicen de Chiva, (Valencia) ha comenzado en los pueblos de aquel partido la recoleccion de la aceituna, con cuyo motivo están ocupadas todas las mujeres, hasta el punto de no encontrarse una sirvienta por un ojo de la cara.

—Leemos en el «Diario de Barcelona,» de ayer noche.

Durante la última noche han sido villanamente asesinadas, segun hemos oido asegurar, una madre y una hija que tenian una colchonería establecida en la calle de las Chimeneas de la vecina villa de Gracia, ignorándose los pormenores, y solo sí que las dos víctimas han sido arrojadas al pozo de la casa, en donde las ha encontrado un mancebo del establecimiento al acudir esta mañana á abrir la puerta del mismo.

—En la «Crónica Meridional,» de Almería leemos lo siguiente:

«Parece que el vice-cónsul de España en Larache (Marruecos) ha escrito una comunicacion anunciando que, en aquellas playas, van saliendo algunos cadáveres, así como infinidad de maderas y otros muebles, y que se cree sean procedentes de los desastres que ha esperimentado esta provincia.»

—El gobernador de Orense ha propuesto al Gobierno suspender en sus funciones á los diputados de aquella provincia que se niegan á presentarse en sesion, y reemplazarlos en la forma que previene el artículo 34 de la ley.

El ministro de la gobernacion parece inclinarse á resolver el asunto de la manera propuesta.

—Parce que va á organizarse la Milicia ciudadana en algunos puntos de la provincia de Huelva, entre ellos, en la villa de La Palma.

—Van á establecerse en Córdoba casas de socorro.

—Dice «El Porvenir» de Sevilla;

«Nos dicen que los sargentos ó cabos de artillería licenciados del servicio con buena nota de conducta, y que disfruten salud y no pasen de 28 años, al presentarse en la fábrica de la Cartuja de Sevilla á los señores Pickman y compañía, suelen obtener una colocacion ventajosa en dicha fábrica.

Lo que avisamos á aquellos que se hallen en este caso.»

—Segun dice «La Legalidad,» de Cádiz, se proyecta establecer en Jerez una facultad libre de jurisprudencia.

—Los peones camineros de las cercanías de Barcelona, han presentado sus dimisiones fundándolas en que no pueden vivir con el ínfimo sueldo a que han quedado reducidos á consecuencia del descuento de 12 por 100.

—La diputacion provincial de Córdoba ha acordado hacer á la de Almería un anticipo de 20.000 reales, sin plazo fijo, para el reintegro y en calidad de auxilio, que contribuya á aliviar en lo posible las desgracias causadas por las últimas inundaciones.

La generosa y solícita conducta de la diputacion de Córdoba merece nuestras sinceras alabanzas.

—Parece que se trata de crear en Sevilla una universidad libre esencialmente católica.

—Ha sido nombrado decano de la facultad de Medicina y Cirujía de la ciudad de Cádiz, el Sr. D. Juan Ceballos.

—El gobierno se viene ocupando en sus Consejos, de la cuestion foral de Vizcaya, que se propone resolver; y así en este punto como en todos, se propene adoptar una resolucion completamente conforme á la ley.

—Parece que han sido suspendidos de empleo y sueldo el comandante, el mayor y otro empleado del presidio de Granada.

ULTIMA HORA.

Partes telegráficos.—Servicio particular de LA LUCHA.

(Agencia Fabra.)

Vallecas 14.

(Espedido á las 6 y 50 de la tarde y recibido el 15 á la una de la mañana.)

El Congreso ha acordado celebrar dos sesiones diarias, durando una de ellas tres horas y celebrándose por la noche.

La mayoría de los carlistas opina porque se apoye el voto de censura. Si esto sucede, es casi seguro que el voto se aprobará.

Bolsa.—Consolidado 29'55.

Vallecas 15.

(Espedido á las 6 de la tarde y recibido á las 11 de la noche.)

El Sr. Candau contestando al Sr. Ruiz Zorrilla dice que no teme se altere el órden y que si esto sucediera, cuenta con medios para reprimir toda tentativa; que ignora si conspira alguna individualidad progresista pero que cree que no lo hace la colectividad.

Ruiz Zorrilla contesta haciendo declaraciones dinásticas.

Bolsa.—Consolidado 29'61.

Correo Nacional.

—Parece que por los encargados de los establecimientos de Beneficencia, se trata de celebrar una reunion á fin de nombrar una junta que se encargue de recibir los donativos que con destino á dichos establecimientos tengan á bien hacer D. Amadeo ó su esposa, para evitar de este modo extravios como los que ya se han verificado en otras épocas.

—Segun habíamos anunciado, ayer se verificó en el Senado la reunion para tratar la manera de aliviar en lo posible las desgracias ocurridas últimamente en la provincia de Almería. Presidió el señor conde de Casa-Chacon, y despues de una ligera discusion sobre cuáles serian los médios mas oportunos y eficaces para conseguir el objeto que la reunion se proponia, nombróse una comision compuesta de los Sres. Casa-Chacon, Salmeron (D. Nicolás), conde de Torre Marin, Morcillo, Rivera, Campoy, García Lopez, Gutierrez, Torres, Aguilar, y algunos mas, los cuales se retiraron como todos los concurrentes, animados del mayor interés por aquella desgraciada provincia.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. San Elpidio y comps. mrs.

SANTO DE MAÑANA. Santa Gertrudis vg.

TELÉGRAMAS DE LA PRENSA
DE BARCELONA.

Madrid 13 de noviembre.

Dícese que en regiones elevadas no ha encontrado eco la idea de suspension ni de disolucion de las Córtes.

Congreso.—El señor Puga ha apoyado, retirándola luego, una proposicion de censura contra el ministro de hacienda.

El señor Moncasi ha apoyado una proposicion de censura contra el gobierno concebida en los términos siguientes:

«Pedimos al Congreso que declare que vé con disgusto la continuacion al frente de los negocios de un ministerio que no representa ningun partido, que no puede contar con apoyo ninguno ni fuerza política en la nacion, y que, de consiguiente, se halla incapacitado para resolver toda cuestion que interesa al país.»

Al apoyarla, ha dicho el señor Moncasi que la continuacion del actual ministerio en el poder, constituia un peligro para el país. (Protestas). El señor Candau ha contestado que el sentido vago de la proposicion demostraba que no podia censurarse la conducta política del gobierno, que era representante y espresion del partido progresista-democrático. Ha declarado que el gobierno venia á sostener el órden y á nivelar los presupuestos; terminando por suplicar al Congreso que tomase en consideracion dicha proposicion, la cual, en efecto, lo ha sido por 280 diputados presentes.

El señor Navarro apoyará mañana otra de no haber lugar á deliberar.

Se ha leido el dictámen de rescision del contrato del Banco de Paris.

El señor Zorrilla, aunque enfermo, ha asistido al Congreso.

Los moderados y carlistas, han acordado observar una conducta espectante, inclinándose, sin embargo, á apoyar á los zorrillistas.

Los pintores y revocadores se han declarado en huelga.

Correo extrangero.

Paris 14 de noviembre.—El gobierno francés ha resuelto proponer á la Cámara doblar el capital del Banco y la emision de billetes de pequeñas cantidades.

El señor Asquerino, ministro español en Bruselas y La Haya, ha hecho dimision.

La ex-reina de Hannovar se ha convertido al catolicismo.

Aviso importante.

Con el objeto de tratar de lo que sea más conveniente á los intereses de los imponentes en *La Tutelar*, en el *Montepio Universal*, en *La Peninsular*, en el *Banco de Economías* y en la *Sociedad Española General de Crédito*, tenemos el gusto de invitarles á una reunion general que ha de celebrarse en las Casas Consistoriales de esta capital, el próximo domingo dia 19 de corriente mes, á las 9 de la mañana.

Esperamos la asistencia del mayor número posible del imponentes, tanto de los que están domiciliados en esta ciudad, como de los que residen en los pueblos de la provincia con el fin de que pueda tratarse con mayor acierto sobre el modo de salvar los fondos que tienen impuestos.

Gerona 13 de Noviembre de 1871.—Joaquin Masaguer.—Francisco Bosqui.

Director; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Teatro de Gerona.

Gran funcion para hoy 16 Noviembre de 1871.
(3.ª Série. 10 de abono.)

La compañía lírica pondrá en escena la aplaudida ópera en 3 actos, titulada:

Un Ballo in Máschera.

A las 7 y media.

Café de Cataluña.

Gran funcion para hoy 16 del corriente.

Se pondrá en escena en el Teatro mecánico la comedia en 3 actos titulada:

El Grito de la Conciencia.

SECCION DE ANUNCIOS.

GERONA.
Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.